

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07ÁREA DE RECURSOS
HUMANOS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PROCESO CAS N.º 045-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH**CONTRATAR A DOS (02) SUPERVISOR(A) PEDAGÓGICO****RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
1	BOCANEGRA RODRIGUEZ, JIMMY	---	APTO
2	CHAVEZ GALLARDO, VILMA ROCIO	---	APTO
3	CHURA CALJARO, ARTEMIO	---	APTO
4	GUTIÉRREZ PAGÁN, JOSÉ ANTONIO	---	APTO
5	GUZMAN DE LA CRUZ, GLORIA	---	APTO
6	LLONTO HIDALGO, JENNY ALEXANDRA	---	APTO
7	ROBLADILLO ZEVALLOS, ARECIO ZACARÍAS	---	APTO
8	SANCHEZ VELASQUEZ, MARGARITA	---	APTO
9	SANDOVAL TAPUYIMALUIS, FRANCISCO LUIS	---	APTO
10	TORRES ARANIBAR, MARIA TERESA	---	APTO
11	VILCA CASTRO, PERCY LUIS	---	APTO
12	AGUADO QUISPE, HUGO TEOFANES	(1)	NO APTO
13	ALIPAZAGA CAMAC, ROSA CECILIA	(2)	NO APTO
14	ANICAMA DURAND, JESSICA MARIBEL	(3)	NO APTO
15	AVALOS DAVILA, MARIA ELENA	(4)	NO APTO
16	AZAÑA SULLCA, LUCILA KRYSTELL	(5)	NO APTO
17	CORTEZ LEANDRO, LUIS IRENIO	(6)	NO APTO
18	DIAZ MERLO, MARIELA NOEMI	(7)	NO APTO
19	GARCIA FEBRES, MARIA CLAUDIA ALICIA	(8)	NO APTO
20	HEREDIA MENDOZA, LUIS FEDERICO	(9)	NO APTO
21	LEÓN HINOJOSA, ROXANA	(10)	NO APTO
22	MADERA GUARDANAULA, AURELIO	(11)	NO APTO
23	REATEGUI FLORES, MERCEDES SILVIA	(12)	NO APTO
24	RIVAS NIQUEN, LUIS RAUL	(13)	NO APTO
25	TEJEDA NAVARRETE, REMO ISIDRO	(14)	NO APTO

OBSERVACIONES:

- (1) No cumple con las capacitaciones solicitadas en las bases del concurso.
- (2) No cumple con una de las capacitaciones solicitadas en las bases del concurso.
- (3) No cumple con una de las capacitaciones solicitadas en las bases del concurso y no cumple con la experiencia específica en el sector público según lo declarado en el numeral VIII del Anexo N.º 03 y de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.
- (4) No cumple con una de las capacitaciones solicitadas en las bases del concurso y no detalla funciones en la experiencia específica en el numeral VIII del Anexo N.º 03 de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.
- (5) No cumple con una de las capacitaciones solicitadas en las bases del concurso.
- (6) Envío documentación fuera de fecha según el cronograma del concurso.
- (7) No cumple con el tiempo total de experiencia específica según lo declarado en el numeral VIII del Anexo N.º 03 y de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.
- (8) No envió en un solo archivo PDF de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.
- (9) Envío documentación fuera de fecha según el cronograma del concurso.
- (10) No cumple con una de las capacitaciones solicitadas en las bases del concurso y no cumple con la experiencia específica en el sector público según lo declarado en el numeral VIII del Anexo N.º 03 y de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.
- (11) Envío documentación fuera de fecha según el cronograma del concurso.
- (12) No cumple con una de las capacitaciones solicitadas en las bases del concurso.
- (13) No cumple con una de las capacitaciones solicitadas en las bases del concurso.
- (14) No cumple con una de las capacitaciones solicitadas en las bases del concurso.

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07ÁREA DE RECURSOS
HUMANOS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

La(s) persona(s) que obtuvieron condición de **APTO**, deberán enviar su hoja de vida documentada y escaneada al correo de Selección de la **UGEL.07**, la misma que deberá sustentar lo declarado en el anexo 03, asimismo, **deberá considerar las formalidades establecidas en el numeral IX, de las bases del proceso de selección CAS respecto a la presentación de la hoja de vida documentada.**

- **Fecha:** viernes, 9 de mayo de 2025
- **Correo:** seleccion.cas@ugel07.gob.pe
- **Asunto:** Evaluación curricular – CAS N.º xyz – Nombres y Apellidos.

NOTA: Los postulantes que no envíen su hoja de vida documentada de acuerdo a las formalidades establecidas en las bases del proceso de selección CAS y dentro de las fechas establecidas; quedarán como No Aptos en el proceso de selección.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

San Borja, 8 de mayo de 2025